

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500688
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Pedagogía
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Educación, Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterion 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Pedagogía y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y los objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación y se despliega de forma adecuada. El título se imparte en la Facultad de Educación de la UCM y en el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco.

Las guías docentes de las asignaturas proporcionan información pertinente como competencias, resultados, temario, materiales, sistema de evaluación, objetivos o bibliografía. No obstante, se detectan algunas asignaturas con imprecisiones en el sistema de evaluación al establecer horquillas abiertas para cifrar el porcentaje de cada actividad en el cómputo total de la evaluación, dejando a cada profesor la capacidad de ajuste. En la visita se señala que se va a revisar este punto, y se reconoce que deberían estar unificados los criterios expuestos en todas ellas.

Los reglamentos académicos están claramente disponibles en el sitio web. Los centros también han puesto a disposición un documento que contiene una tabla de reconocimiento de créditos, que se realiza de forma adecuada.

En cuanto a la asignación de centro de prácticas, existe un procedimiento distinto en cada uno de los centros. En el CES Don Bosco se realiza por la nota del expediente y en el caso de la Facultad de Educación se sigue un método que combina el empleo de una letra para la nota de corte (obtenida por sorteo) con el ajuste por parte de la coordinación a los intereses del alumnado. Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de la titulación están previstos en el SIGC (Comisión de Calidad del centro; Comisión de Coordinación del Grado y Comisión de Coordinación Intercentros). En la Renovación de la acreditación de 2017 se señalaba que sería necesario profundizar en los mecanismos de coordinación y la toma de decisiones, ya que en algunos casos no terminan de acometerse las mejoras. Se valoran positivamente los mecanismos de coordinación docente articulados entre los cursos ofertados en el grado. En la Facultad de Educación se ha creado en los últimos años la comisión de coordinación de grado y la comisión intercentro. Los coordinadores de los grados atienden tanto a los estudiantes como a los profesores para la mejora de la coordinación. Se ha elaborado un reglamento de coordinación, y no se evidencian problemas en este sentido. En el CES Don Bosco, se valora positivamente la coordinación del grado, donde se trabaja de manera estable y consolidada siguiendo los mecanismos de coordinación horizontal y vertical. En la visita, los estudiantes de ambos centros destacan una comunicación directa con los responsables del grado.

El perfil de ingreso de los estudiantes resulta adecuado para iniciar estos estudios y se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada. Los criterios de admisión aplicados son coherentes con el perfil formativo del título y ajustados a legislación.

La satisfacción de los estudiantes con los elementos que integran este criterio es adecuada.

#### Criterion 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Existen procedimientos que garantizan que la página web de la Facultad de Educación y del CES Don Bosco estén actualizadas y sean homogéneas. Se accede a toda la información relativa al programa, destacando como fortaleza la organización de la misma en el caso de la Facultad de Educación, y la claridad (apoyada por medios audiovisuales) en el CES Don Bosco. Se recomienda mostrar la información relativa a resultados de satisfacción y tasas e indicadores de forma más visual, facilitando su accesibilidad y comprensión por parte de los distintos grupos de interés, así como incorporar para la UCM los resultados de satisfacción del Personal Docente Investigador y egresados directamente en la web del grado.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC del programa en la UCM depende de la Facultad de Educación como centro responsable. Se cuenta con Memorias de seguimiento que integran planes de mejora, así como un análisis de las fortalezas y debilidades del título. Existen también procedimientos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con el grado. Se cuenta con encuestas propias del título y encuestas generales, con una participación con margen de mejora. Se han desplegado acciones en este sentido, y se anima a la UCM a continuar realizando esfuerzos por aumentar la representatividad de las encuestas de satisfacción para todos los colectivos. En el caso de Don Bosco, el SIGC se organiza en torno a distintas comisiones que permiten asegurar el seguimiento de los programas, como se evidencia a través de los distintos informes de seguimiento y planes de mejora presentados. Asimismo, se integra un buzón de quejas y sugerencias, con un procedimiento adecuado en ambos centros. Se ha desarrollado también un procedimiento extraordinario de gestión de quejas y felicitaciones.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Con relación a la Facultad de Educación, el número de profesores que imparte docencia en el título es suficiente. El número de sexenios tiende ligeramente a la baja como consecuencia de la reducción de la plantilla (de 149 docentes con 75 sexenios a 112 docentes con 69 sexenios). La ratio de sexenios por profesor desciende también ligeramente (de 1,98 a 1,62) si bien son valores superiores a los del conjunto de profesores de la facultad (que pasa de una ratio de 1,67 a 1,46). El 35% es profesorado permanente (43,8% son asociados) en el curso 2020/21.

En cuanto a la participación en programas de evaluación docente es elevada y presenta valores adecuados.

En 2020/21 la satisfacción del profesorado con la formación recibida presenta un valor adecuado (6,31). En cuanto a la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado, en la secuencia de los tres últimos cursos presenta una tendencia descendente (4,82 - 6,00 - 5,3), al igual que la satisfacción con las tutorías (5,75 - 6,61 - 5,6). Se sugiere atender a estos aspectos.

En cuanto al CES Don Bosco, el 100% de los profesores del grado son profesores titulares. El 60,87% son doctores y, de ellos, el 42,86% está acreditado. En cuanto a sexenios: el 21,73% tiene 1 sexenio, el 17,39% tiene 3 sexenios, el 17,39% tiene 4 sexenios y un 43,48% todavía no han cumplido un sexenio. Estos valores son adecuados, y también se ajustan en el caso de los dobles grados.

La tasa de participación en los programas de evaluación docente es del 100%, si bien la tasa de evaluaciones positivas ha sido del 92,23% en el 3º curso de seguimiento, del 95,83% en el 5º curso de seguimiento y del 92% en el sexto. En todos los demás, alcanza el 100%. Estos valores se consideran una fortaleza de la titulación.

La satisfacción general del alumnado con el profesorado (participación de un 46%) es elevada en el título y los dobles grados.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En la Facultad de Educación y en el CES Don Bosco se cuenta con suficiente personal de apoyo (secretarías, personal de informática, etc.) para soportar adecuadamente el proceso de aprendizaje.

La Facultad de Educación cuenta con el servicio de orientación universitaria (SOU). También se les ofrece a los estudiantes tutorías, seminarios e incluso jornadas centradas en el mercado laboral. En CES Don Bosco la gestión de los programas de movilidad se hace a través de la oficina internacional.

En el caso de la Facultad de Educación, en la visita se señala, respecto a la movilidad, que los acuerdos académicos no facilitan esta actividad formativa. Asimismo, en el caso de Don Bosco se ha realizado un análisis sobre la baja movilidad, y se están poniendo en marcha acciones de mejora vinculadas.

Se valora positivamente que el grado, en la Facultad de Educación y en el CES Don Bosco cuenta con los recursos materiales necesarios e imprescindibles para su buen funcionamiento.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el caso de la Facultad de Educación, los datos de satisfacción del alumnado relacionados con las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados. Los indicadores y tasas de rendimiento, éxito, abandono y graduación son adecuados para ambos centros y presentan una tendencia positiva.

Otros parámetros relacionados con la docencia, presentan valores suficientes, pero en tendencia descendente. Por ejemplo, la satisfacción con la labor docente del profesorado es de 5,3 en 2020/21 en progresión descendente (6 el curso 2019/20). Destaca, por su bajo valor, "La titulación integra teoría y práctica" con 5 en el Grado en Pedagogía. Se sugiere analizar estas valoraciones. En cuanto al CES Don Bosco, los datos de satisfacción de estudiantes presentan valores adecuados.

En la Facultad de Educación, la participación de los egresados en la encuesta sobre la inserción laboral ha sido muy baja, del 6,9%. En el CES Don Bosco, de manera general, se puede observar que la participación de los egresados en las encuestas ha sido de un 14%. Para obtener esos datos, se les envía dos años después de haber terminado su grado la encuesta. Estas son anónimas. El 90% de los egresados trabajan en un empleo relacionado con su titulación. Asimismo, en la visita se destaca que se realizan encuentros con empleadores.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---